



INFORME

I-2025-02143 AEV/DIR.SCZ/AGP_ INF/Nro.0073/2025

A: Ing. Carlos Enrique Vargas Bazán
RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA - RCD

DE: Arq. Aldrin Gabriel Ramírez Vera
PROFESIONAL III EN DISEÑO I
Lic. Yandira Raquel Ayala Illanes
TECNICO III FINANCIERO RRHH

REF.: **COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN**
INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN PROCESO DE
CONTRATACIÓN "INSPECTORIA PARA EL PROYECTO DE
VIVIENDA NUEVA AUTOCONSTRUCCION EN EL MUNICIPIO DE
SAN JAVIER - FASE(VII) 2024 - SANTA CRUZ", CÓDIGO
INTERNO: AEV-SC-DC-INS 014/2025

FECHA: Santa Cruz, 11 de febrero de 2025

1. ANTECEDENTES

- **Solicitud de Autorización:** Mediante Nota Interna I-2024-02143 / AEV/DIR.SCZ/AGP_NOT/Nro.0039/2025 De fecha 28 de enero de 2025, la Unidad de Gestión de Proyectos, a través del Arq. Erick Américo Delgado Mamani con cargo Responsable de Gestión de Proyectos realizó la solicitud de INSPECTORIA PARA EL PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA AUTOCONSTRUCCION EN EL MUNICIPIO DE SAN JAVIER - FASE(VII) 2023 - SANTA CRUZ.
- **Autorización del Inicio de Proceso y Aprobación del DCD:** Según Nota Interna I-2024-02143| AEV/DIR.SCZ/ACP_ NOT/Nro.0048/2024 de fecha 31 de enero de 2025 se solicitó la aprobación del DCD; así mismo el Responsable de Contratación Directa (RCD) autorizó el inicio del proceso de contratación y aprobó el documento de contratación del proceso "INSPECTORIA PARA EL PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA AUTOCONSTRUCCION EN EL MUNICIPIO DE SAN JAVIER - FASE(VII) 2023 - SANTA CRUZ"
- **Publicación:** El Documento de Contratación Directa fue publicado en la página web de la Agencia Estatal de Vivienda en fecha 31 de enero de 2025.
- **Acta de Aclaraciones:** En fecha 3/02/2025 se realiza un acta de aclaraciones con respecto al código del proceso, aclarando que el correcto es el código interno: AEV-SC-DC-INS 014/2024.
- **Comisión de Evaluación y Calificación:** La designación de la Comisión de Evaluación y Calificación fue realizada mediante memorándum AEV/RCD/Nº 040/2025 de fecha 05 de febrero de 2025 a los siguientes servidores públicos:

NOMBRE COMPLETO	CARGO
Arq. Aldrin Gabriel Ramírez Vera	PROFESIONAL III EN DISEÑO I
Lic. Yandira Raquel Ayala Illanes	TECNICO III FINANCIERO RRHH

- **Invitaciones a Transparencia:** Se curso invitación la unidad de transparencia y Lucha contra la corrupción y a la área jurídica - departamental santa cruz vía correo institucional en fecha 05 de febrero de 2025, para la participación en el acto de apertura de propuesta.
- **Invitaciones a Jurídica:** en fecha 05 de febrero de 2025, mediante correo institucional se realiza la invitación a la Abg. María Luisa Canedo Paredes, para la participación en el acto de apertura de propuesta.
- **Presentación de Propuestas:** Hasta horas 17:00 del 06 de febrero de 2025 se presentaron los siguientes proponentes:

Nº	PROPONENTES	PRESENTACIÓN	
		FECHA	HORA
1	GROVER CHOQUETICLLA MARTINEZ	03/02/2025	11:15
2	FERNANDO NOGALES VILLAROEL	6/02/2025	9:48
3	JHONNY ESCALANTE ESPINOZA	6/02/2025	10:46
4	TITO REYNALDO PADILLA MENDEZ	6/02/2025	15:52
5	JONATHAN ADRIAN VERON CHIPANA	6/02/2025	16:36
6	MILTON ALCOSER GOMEZ	6/02/2025	16:36
7	JUAN PABLO CHUQUICHAMBI LIA	6/02/2025	16:49

- **Apertura de Propuestas:** Se realizó horas 17:30 del 06 de febrero del 2025. De acuerdo con lo establecido en la convocatoria, la Comisión de Evaluación y Calificación efectuó la apertura de propuestas, verificando la presentación de documentos solicitados en el DCD y emitiendo el Acta de Apertura de Propuestas correspondiente, adjunto al presente informe.

2. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

De manera previa a la evaluación de la propuesta, en cumplimiento al artículo 31 del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda, se procedió a revisar la información de los proponentes en los diferentes sistemas informáticos internos y externos, para verificar si no se encuentran impedidos de participar en procesos de contratación.

a) Verificación de impedidos en el Sistema de Contrataciones Estatales (SICOES):

Se verificó en el SICOES si el proponente está habilitado para participar en procesos de contratación.

Nº	PROPONENTES	CONTRATOS RESUELTOS A LA FECHA	DESISTIMIENTO DE CONTRATOS A LA FECHA
1	GROVER CHOQUETICLLA MARTINEZ	Sin registros	Con registros
2	FERNANDO NOGALES VILLAROEL	Sin registros	Sin registros
3	JHONNY ESCALANTE ESPINOZA	Sin registros	Sin registros
4	TITO REYNALDO PADILLA MENDEZ	Sin registros	Sin registros

5	JONATHAN ADRIAN VERON CHIPANA	Sin registros	Sin registros
6	MILTON ALCOSER GOMEZ	Sin registros	Sin registros
7	JUAN PABLO CHUQUICHAMBI LIA	Sin registros	Sin registros

Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en procesos de contratación en el SICOES. (Ver Anexo N° 1)

b) Verificación de desistimientos en el Sistema de Monitoreo de Contrataciones (SIMCO):

Se verificó en el SIMCO que el proponente, no hayan desistido de suscribir contratos/ordenes de compras con la AEVIVIENDA, de acuerdo a lo descrito a continuación

N°	PROPONENTES	OBSERVACIONES
1	GROVER CHOQUETICLLA MARTINEZ	Sin registros
2	FERNANDO NOGALES VILLAROEL	Sin registros
3	JHONNY ESCALANTE ESPINOZA	Sin registros
4	TITO REYNALDO PADILLA MENDEZ	Sin registros
5	JONATHAN ADRIAN VERON CHIPANA	Con Registro sin efecto
6	MILTON ALCOSER GOMEZ	Sin registros
7	JUAN PABLO CHUQUICHAMBI LIA	Sin registros

De igual forma, se procedió a verificar que el personal (de dedicación exclusiva) no se encuentre realizando trabajos en otros proyectos de la AEVIVIENDA, a través de la información registrada en el SIMCO. El proponente no tiene procesos en ejecución con la AEVIVIENDA. (Ver Anexo N° 2)

c) Verificación Cuadro de Mando Integral (CMI):

Se verificó que los proponentes no cuenten con otras "adjudicaciones" o "contratos suscritos en ejecución" con la AEVIVIENDA. (Ver anexo N° 3)

N°	PROPONENTES	OBSERVACIONES
1	GROVER CHOQUETICLLA MARTINEZ	Sin registros
2	FERNANDO NOGALES VILLAROEL	Sin registros
3	JHONNY ESCALANTE ESPINOZA	Sin registros
4	TITO REYNALDO PADILLA MENDEZ	Sin registros
5	JONATHAN ADRIAN VERON CHIPANA	Sin registros
6	MILTON ALCOSER GOMEZ	Sin registros
7	JUAN PABLO CHUQUICHAMBI LIA	Sin registros

d) Verificación de proponentes con cuentas pendientes de la AEVIVIENDA:

Se verificó que los proponentes no tengan cuentas pendientes con la AEVIVIENDA, en el detalle actualizado al 06/02/2025 obtenido de la página oficial de la AEVIVIENDA www.aevivienda.gob.bo, encontrándose lo siguiente:



Nº	PROPONENTES	OBSERVACIONES
1	GROVER CHOQUETICLLA MARTINEZ	Sin registros
2	FERNANDO NOGALES VILLAROEEL	Sin registros
3	JHONNY ESCALANTE ESPINOZA	Sin registros
4	TITO REYNALDO PADILLA MENDEZ	Sin registros
5	JONATHAN ADRIAN VERON CHIPANA	Sin registros
6	MILTON ALCOSER GOMEZ	Sin registros
7	JUAN PABLO CHUQUICHAMBI LIA	Sin registros

La Comisión de Evaluación y Calificación, procede a evaluar las propuestas según el método de selección y adjudicación establecido en el DCD, realizando las siguientes actividades:

2.1 EVALUACIÓN PRELIMINAR

En el marco del numeral 16 del Documento de Contratación Directa, se procede con la verificación del cumplimiento sustancial de los documentos presentados determinando si la propuesta continúa o descalifica aplicando el siguiente formulario:

1. GROVER CHOQUETICLLA MARTINEZ

Formulario V- 1a
EVALUACIÓN PRELIMINAR
(Para Personas naturales y Empresas Unipersonales)

DATOS GENERALES DEL PROCESO

Nombre del Proponente	:	GROVER CHOQUETICLLA MARTINEZ
Número de Páginas de la propuesta	:	96

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura) PRESENTÓ		Página N°	Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	SI	NO		CONTINU	DESCALIFIC
DOCUMENTOS				A	A
1. Formulario A-1 Presentación de Propuesta	SI		3-4	X	
2. Formulario A-2. Identificación del Proponente	SI		6	X	
3. Formulario A-3. Hoja de Vida del Proponente, Propietario o Personal Propuesto	SI		8-68	X	
4. Formulario C-1. Propuesta Técnica	SI		70-92	X	
5. Formulario C-2. Condiciones Adicionales	SI		94-96	X	

En cumplimiento al numeral 16 (**Evaluación Preliminar**) del DCD se verifico en sesión reservada la documentación presentada por el Proponente **GROVER CHOQUETICLLA MARTINEZ** presenta lo mínimo solicitado en el DCD por lo que continua a la siguiente etapa.

2. FERNANDO NOGALES VILLARROEL

Formulario V- 1a
EVALUACIÓN PRELIMINAR
(Para Personas naturales y Empresas Unipersonales)

DATOS GENERALES DEL PROCESO

Nombre del Proponente :	FERNANDO NOGALES VILLARROEL
Número de Páginas de la propuesta :	59

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura) PRESENTÓ		Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	Evaluación Preliminar	
	SI	NO		CONTINU	DESCALIFIC
DOCUMENTOS			Pagina N°	A	A
1. Formulario A-1 Presentación de Propuesta	SI		4-5	X	
2. Formulario A-2. Identificación del Proponente	SI		7-10	X	
3. Formulario A-3. Hoja de Vida del Proponente, Propietario o Personal Propuesto	SI		12-35	X	
4. Formulario C-1. Propuesta Técnica	SI		37-57		DESCALIFICA
5. Formulario C-2. Condiciones Adicionales	SI		59	X	

En cumplimiento al numeral 16 (**Evaluación Preliminar**) del DCD se verifico en sesión reservada la documentación presentada por el Proponente **FERNANDO NOGALES VILLARROEL**, donde se observa lo siguiente:

El proponente NO describe según lo requerido en el DCD, para el FORMULARIO C-1, **PROPUESTA TECNICA**, específicamente en el inciso **b) PLAN DE TRABAJO**, donde NO presenta un cronograma de trabajo indicando las actividades de la consultoría según lo solicitado en el DCD.

Por lo expuesto, considerando lo estipulado en el DCD aprobado, posterior al numeral 23, foja 9-10 del DCD aprobado (glosario de términos) indica:

- **Plan de Trabajo:** Es la descripción de la secuencia lógica expresada en un **cronograma de trabajo** que tendrán las actividades del servicio y su interrelación con los resultados descritos en el alcance de trabajo con la organización, asignación de personal y equipamiento ofrecido, para llevar adelante la realización del servicio en el plazo ofertado.

Es así que, al evidenciarse la observación anterior, el proponente **NO CUMPLE** con lo solicitado, por lo que la propuesta **queda descalificada** en el marco del:

inciso c) numeral 5. del Documento de Base de Contratación:

"Cuando la propuesta técnica y/o económica no cumpla con las condiciones establecidas."



3. JHONNY ESCALANTE ESPINOZA

Formulario V- 1a
EVALUACIÓN PRELIMINAR

(Para Personas naturales y Empresas Unipersonales)

DATOS GENERALES DEL PROCESO

Nombre del Proponente : JHONNY ESCALANTE ESPINOZA
Número de Páginas de la propuesta : 98

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura) PRESENTÓ		Página N°	Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	SI	NO		CONTINU A	DESCALIFIC A
DOCUMENTOS					
1. Formulario A-1 Presentación de Propuesta	SI		2-3	X	
2. Formulario A-2. Identificación del Proponente	SI		5	X	
3. Formulario A-3. Hoja de Vida del Proponente, Propietario o Personal Propuesto	SI		7-61	X	
4. Formulario C-1. Propuesta Técnica	SI		63-95	X	
5. Formulario C-2. Condiciones Adicionales	SI		97-98	X	

En cumplimiento al numeral 16 (**Evaluación Preliminar**) del DCD se verifico en sesión reservada la documentación presentada por el Proponente **JHONNY ESCALANTE ESPINOZA**, donde se observa lo siguiente:

El proponente NO describe según lo requerido en el DCD, para el FORMULARIO C-1, **PROPUESTA TECNICA**, específicamente en el inciso **b) PLAN DE TRABAJO**, donde NO presenta un cronograma de trabajo indicando las actividades de la consultoría según lo solicitado en el DCD en los plazos establecidos; sino más bien el proponente adjunta un cronograma de ejecución y presentación de productos donde solo describe en su cronograma los productos a presentar.

Por lo expuesto, considerando lo estipulado en el DCD aprobado, posterior al numeral 23, foja 9-10 del DCD aprobado (glosario de términos) indica:

- **Plan de Trabajo:** Es la descripción de la secuencia lógica expresada en un **cronograma de trabajo** que tendrán las actividades del servicio y su interrelación con los resultados descritos en el alcance de trabajo con la organización, asignación de personal y equipamiento ofrecido, para llevar adelante la realización del servicio en el plazo ofertado.

Es así que, al evidenciarse la observación anterior, el proponente **NO CUMPLE** con lo solicitado, por lo que la propuesta **queda descalificada** en el marco del:

inciso c) numeral 5. del Documento de Base de Contratación:

"Cuando la propuesta técnica y/o económica no cumpla con las condiciones establecidas."

4. TITO REYNALDO PADILLA MENDEZ

Formulario V- 1a
EVALUACIÓN PRELIMINAR

(Para Personas naturales y Empresas Unipersonales)

DATOS GENERALES DEL PROCESO

Nombre del Proponente :	TITO REYNALDO PADILLA MENDEZ
Número de Páginas de la propuesta :	101

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura) PRESENTÓ		Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	Evaluación Preliminar	
	SI	NO		CONTINU	DESCALIFIC
DOCUMENTOS			Pagina N°	A	A
1. Formulario A-1 Presentación de Propuesta	SI		4-5	X	
2. Formulario A-2. Identificación del Proponente	SI		7-11	X	
3. Formulario A-3. Hoja de Vida del Proponente, Propietario o Personal Propuesto	SI		13-52	X	
4. Formulario C-1. Propuesta Técnica	SI		54-99	X	
5. Formulario C-2. Condiciones Adicionales	SI		101	X	

En cumplimiento al numeral 16 (**Evaluación Preliminar**) del DCD se verifico en sesión reservada la documentación presentada por el Proponente **GROVER CHOQUETICLLA MARTINEZ** presenta lo mínimo solicitado en el DCD por lo que continua a la siguiente etapa.



5. JONATHAN ADRIAN VERON CHIPANA

Formulario V- 1a
EVALUACIÓN PRELIMINAR

(Para Personas naturales y Empresas Unipersonales)

DATOS GENERALES DEL PROCESO

Nombre del Proponente :	JONATHAN ADRIAN VERON CHIPANA
Número de Páginas de la propuesta :	49

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura) PRESENTÓ		Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	Evaluación Preliminar	
	SI	NO		CONTINU	DESCALIFIC
DOCUMENTOS			Pagina N°	A	A
1. Formulario A-1 Presentación de Propuesta	SI		2-3	X	
2. Formulario A-2. Identificación del Proponente	SI		5-6	X	

3. Formulario A-3. Hoja de Vida del Proponente, Propietario o Personal Propuesto	SI		8-10	X	
4. Formulario C-1. Propuesta Técnica	SI		12-23		DESCALIFICA
5. Formulario C-2. Condiciones Adicionales	SI		25-49	X	

En cumplimiento al numeral 16 (**Evaluación Preliminar**) del DCD se verifico en sesión reservada la documentación presentada por el Proponente **JONATHAN ADRIAN VERON CHIPANA**, donde se observa lo siguiente:

El proponente omite y borra información principal que es parte fundamental del formulario C-1, el cual se constituye como una declaración jurada, en este caso omite lo siguiente: "... en caso de adjudicación **presentare original o fotocopia legalizada o notariado de RUAT para vehículo y/o motocicleta propios y/o contrato de alquiler original para vehículo y/o motocicleta alquilados.**"

Por lo expuesto, considerando lo estipulado en el DCD aprobado, en su numeral 12.- **DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA**, donde indica: "Todos los Formularios de la propuesta, solicitados en el presente documento, se constituirán en Declaraciones Juradas"

Es así que, al evidenciarse lo expuesto anteriormente, el proponente **NO CUMPLE** con lo solicitado, por lo que la propuesta **queda descalificada** en el marco del:

inciso c) numeral 5. del Documento de Base de Contratación:

"Cuando la propuesta técnica y/o económica no cumpla con las condiciones establecidas en el presente DBC."

inciso c) numeral 6. 2 errores no subsanables del Documento de Base de Contratación:

"La falta de firma del Proponente o personal propuesto, según corresponda, en cualquiera de los Formularios de su Propuesta o que los formatos de estos hayan sido modificados y afecten a la información sustancial a ser evaluada."

6. MILTON ALCOSER GOMEZ

Formulario V- 1a
EVALUACIÓN PRELIMINAR

(Para Personas naturales y Empresas Unipersonales)

DATOS GENERALES DEL PROCESO					
Nombre del Proponente	:	MILTON ALCOSER GOMEZ			
Número de Páginas de la propuesta	:	66			
REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)		Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)		
	SI	NO	Página N°	CONTINU	DESCALIFIC
DOCUMENTOS				A	A
1. Formulario A-1 Presentación de Propuesta	SI		1-2	X	

2. Formulario A-2. Identificación del Proponente	SI		3-6	X	
3. Formulario A-3. Hoja de Vida del Proponente, Propietario o Personal Propuesto	SI		7-35	X	
4. Formulario C-1. Propuesta Técnica	SI		36-63	X	
5. Formulario C-2. Condiciones Adicionales	SI		64-66	X	

En cumplimiento al numeral 16 (**Evaluación Preliminar**) del DCD se verifico en sesión reservada la documentación presentada por el Proponente **MILTON ALCOSER GOMEZ** presenta lo mínimo solicitado en el DCD por lo que continua a la siguiente etapa.

7. JUAN PABLO CHUQUICHAMBI LIA

Formulario V- 1a EVALUACIÓN PRELIMINAR

(Para Personas naturales y Empresas Unipersonales)

DATOS GENERALES DEL PROCESO

Nombre del Proponente : JUAN PABLO CHUQUICHAMBI LIA
Número de Páginas de la propuesta : 60

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)		Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	SI	NO	CONTINU	DESCALIFIC
DOCUMENTOS			A	A
1. Formulario A-1 Presentación de Propuesta	SI		X	
2. Formulario A-2. Identificación del Proponente	SI		X	
3. Formulario A-3. Hoja de Vida del Proponente, Propietario o Personal Propuesto	SI		X	
4. Formulario C-1. Propuesta Técnica	SI			DESCALIFICA
5. Formulario C-2. Condiciones Adicionales	SI		X	

En cumplimiento al numeral 16 (**Evaluación Preliminar**) del DCD se verifico en sesión reservada la documentación presentada por el Proponente **JUAN PABLO CHUQUICHAMBI LIA**, donde se observa lo siguiente:

El proponente NO describe según lo requerido en el DCD, para el FORMULARIO C-1, **PROPUESTA TECNICA**, específicamente en el inciso **b) PLAN DE TRABAJO**, donde NO presenta un cronograma de trabajo indicando las **actividades de la consultoría** según lo solicitado en el DCD en los plazos establecidos; sino más bien solo presenta un cronograma de plazos de la inspección donde señala los días que estará presente en el lugar del proyecto.

Por lo expuesto, considerando lo estipulado en el DCD aprobado, posterior al numeral 23, foja 9-10 del DCD aprobado (glosario de términos) indica:



- **Plan de Trabajo:** Es la descripción de la secuencia lógica expresada en un **cronograma de trabajo** que tendrán las actividades del servicio y su interrelación con los resultados descritos en el alcance de trabajo con la organización, asignación de personal y equipamiento ofrecido, para llevar adelante la realización del servicio en el plazo ofertado.

Es así que, al evidenciarse la observación anterior, el proponente **NO CUMPLE** con lo solicitado, por lo que la propuesta **queda descalificada** en el marco del:

inciso c) numeral 5. del Documento de Base de Contratación:

"Cuando la propuesta técnica y/o económica no cumpla con las condiciones establecidas."

2.2. MÉTODO DE SELECCIÓN Y ADJUDICACIÓN PRESUPUESTO FIJO

En cumplimiento con el numeral 17 del Documento de Contratación Directa, el método de selección y adjudicación determinado para el proceso de contratación es Presupuesto Fijo, la evaluación tendrá una ponderación de setenta (70) puntos y se realizará de la siguiente forma:

**FORMULARIO V-2
EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA**

EXPERIENCIA Y OTROS ASPECTOS TÉCNICOS		PROponentes					
		GROVER CHOQUETICLLA MARTINEZ		TITO REYNALDO PADILLA MENDEZ		MILTON ALCOSER GOMEZ	
		Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple
Formulario A-3 Experiencia General y Especifica del Proponente Propietario o Personal Propuesto		SI		SI		SI	
For mul	Metodología	SI		SI		SI	
	Plan de Trabajo	SI		SI		SI	
	Equipo, Vehículos y Otros	SI		SI		SI	
METODOLOGÍA CUMPLE/NO CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	



CONDICIONES ADICIONALES Formulario C-2		PROponentes			
		GROVER CHOQUETICLLA MARTINEZ		TITO REYNALDO PADILLA MENDEZ	
Para ser llenado por la Entidad convocante					
#	Condiciones Adicionales Solicitadas (*)	Puntaje asignado (definir puntaje) (**)	Puntaje obtenido ²⁶	Puntaje obtenido	Puntaje obtenido
1	EXPERIENCIA ESPECIFICA: INSPECTOR (A) A la propuesta que demuestre más Experiencia Especifica en el sector Público, se le asignará 32 Puntos, al resto de las propuestas se asignará el puntaje directamente proporcional	32 Pts.	El proponente presenta una experiencia especifica en el sector público de 26 meses, donde obtiene el monto mayor, por lo que corresponde: 32 puntos	El proponente presenta una experiencia especifica en el sector público de 22 meses, por lo que proporcionalmente le corresponde: 27 puntos	El proponente cuenta con 2 experiencias publicas emitidas por una entidad competente, de las cuales una no cumple con lo requerido en el DCD y la otra presenta inconsistencias con la documentación de respaldo presentada. Por lo expuesto NO cuenta con experiencias computables, correspondiéndole: 0 puntos

CONDICIONES ADICIONALES Formulario C-2		PROPONENTES			
		GROVER CHOQUETICLLA MARTINEZ	TITO REYNALDO PADILLA MENDEZ	MILTON ALCOSER GOMEZ	
Para ser llenado por la Entidad convocante					
2	FORMACIÓN: INSPECTOR (A) Diplomado: Se asignará 1 punto por un diplomado referente al ámbito técnico de su área.	3 Pts. 1 Pts.	El proponente SI presenta Diplomado referente al área. Por lo tanto, corresponde: 1 punto	El proponente presenta Diplomado referente al área. Por lo tanto, corresponde: 1 puntos	El proponente NO presenta Diplomado referente al área. Por lo tanto, corresponde: 0 puntos
	Maestría: Se asignará 2 puntos por presentar una Maestría referente al ámbito técnico de su área.	2 Pts.	El proponente NO presenta Maestría. Por lo tanto, corresponde: 0 puntos	El proponente NO presenta Maestría. Por lo tanto, corresponde: 0 puntos	El proponente NO presenta Maestría. Por lo tanto, corresponde: 0 puntos
PUNTAJE TOTAL DE LAS CONDICIONES ADICIONALES		35	33	28	0

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA	PUNTAJE ASIGNADO	GROVER CHOQUETICLLA MARTINEZ	TITO REYNALDO PADILLA MENDEZ	MILTON ALCOSER GOMEZ
Puntaje de la Evaluación CUMPLE/NO CUMPLE	35	35	35	35
Puntaje de las Condiciones Adicionales	35	33	28	0
Puntaje total de la Evaluación de la Propuesta Técnica (PT)	70	68	63	35

El proponente **MILTON ALCOSER GOMEZ**, ha obtenido un puntaje de 35 **PUNTOS** producto de la evaluación realizada mediante los **FORMULARIOS: V-2 y C-2**; al contar con 2 experiencias publicas emitidas por una entidad competente, de las cuales una no cumple con lo requerido en el DCD y la otra presenta inconsistencias con la documentación de respaldo presentada; por el cual no llega al puntaje mínimo solicitado en el DCD, **numeral 17.1.**

Por lo expuesto, considerando lo estipulado en el DCD aprobado, en su **numeral 17.1.- Evaluación de la Propuesta Técnica**, donde en su cuarto párrafo indica: "Las propuestas que en la Evaluación de la Propuesta Técnica (PTi) no alcancen el puntaje mínimo de cincuenta (50) puntos serán descalificadas" Es así que, al evidenciarse la observación anterior, el proponente **NO CUMPLE** con lo solicitado, por lo que la propuesta **queda descalificada** en el marco del:

inciso c) numeral 5. del Documento de Base de Contratación:

"Cuando la propuesta técnica y/o económica no cumpla con las condiciones establecidas en el presente DBC."

Por lo expuesto, se determina que el proponente **GROVER CHOQUETICLLA MARTINEZ** ha obtenido el puntaje mayor en la calificación del presente proceso de contratación.

3. CONCLUSIÓN

De acuerdo a la evaluación realizada por la Comisión Evaluación y Calificación del proceso de contratación para la **"INSPECTORIA PARA EL PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA AUTOCONSTRUCCION EN EL MUNICIPIO DE SAN JAVIER – FASE(VII) 2024 – SANTA CRUZ"**, CÓDIGO INTERNO: **AEV-SC-DC-INS 014/2025, (PRIMERA CONVOCATORIA)** concluye que la propuesta presentada por el proponente **GROVER CHOQUETICLLA MARTINEZ**, alcanzó un puntaje 68 sobre 70 puntos y cumplió con todas las condiciones establecidas en el DCD, resultando la mejor calificada en el presente proceso de contratación.

4. RECOMENDACIÓN

La Comisión Evaluación y Calificación de acuerdo a la evaluación y revisión de la propuesta y los antecedentes del proceso de contratación **"INSPECTORIA PARA EL PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA AUTOCONSTRUCCION EN EL MUNICIPIO DE SAN JAVIER – FASE(VII) 2024 – SANTA CRUZ"**, CÓDIGO INTERNO: **AEV-SC-DC-INS 014/2025, (PRIMERA CONVOCATORIA)**, recomienda **ADJUDICAR** al proceso de referencia al proponente **GROVER CHOQUETICLLA MARTINEZ**, por un monto de **Bs.- 115.782,54 (CIENTO QUINCE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y DOS 54/100 BOLIVIANOS)**., con un plazo de ejecución de obra de 180 (ciento Ochenta) días calendario computables desde la orden de proceder emitida por el Fiscal del Obra, por haber obtenido **68 de 70 puntos**, efectuado bajo la modalidad de contratación directa, RECOMIENDA al RCD:

- **APROBAR** el presente Informe en cumplimiento a lo establecido en el inciso d) parágrafo I artículo 22 del reglamento para la contratación directa de obras, adquisición de material de construcción y servicios de consultoría para diseñar y efectuar programas y proyectos estatales de vivienda.

Es cuanto informamos para fines consiguientes.

Por la Comisión de Evaluación y Calificación:



Ing. Martín Gabriel Ramírez
PROFESIONAL III EN DISEÑO
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA



Ing. Yandra Ayala Illanes
TÉCNICO III Financiero
y RR.HH.
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA